

Estadísticas penitenciarias en la Argentina.

Informe Preliminar del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP).

1. De la Estadística Penitenciaria Nacional al Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución Penal.

En la Argentina existen instituciones penitenciarias a nivel federal -el Servicio Penitenciario Federal- con unidades ubicadas en todo el país y a nivel provincial -las veintitrés provincias poseen instituciones penitenciarias propias, organizadas generalmente bajo la forma de un servicio penitenciario provincial o esquema análogo. Además, en nuestro país se ha constatado en los últimos años una creciente cantidad de casos de personas privadas de libertad alojadas en lugares no aptos a tal fin tal, como comisarías u otros destacamentos policiales.

Es decir que se trata de una pluralidad de instituciones ubicadas bajo competencias jurídicas y políticas diferentes. Esta compleja organización dificulta el diseño de un sistema válido de recopilación periódica de datos comparables para todo el país, que tengan las mismas unidades de análisis y cuenten con el rigor científico necesario. Esta tarea fue realizada durante el año 2002 por la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC).

A partir de la sanción de la Ley 25.266 se le otorga al mencionado organismo (DNPC), dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la potestad no sólo de diseñar y producir las estadísticas de la criminalidad en el país, sino también las estadísticas sobre el sistema penal -ver nuevo artículo 13 de la Ley 22.117. En este sentido, esta nueva legislación pone un principio de organización para la producción de las fuentes estadísticas de conocimiento sobre la cuestión criminal y abre una oportunidad, para generar fuertes avances en la materia. En lo que se refiere al área de “*estadísticas sobre el sistema penal*”, la DNPC tiene todo un camino que recorrer. En estos últimos años -antes y después de la sanción de dicho texto legal- se ha avanzado fundamentalmente con respecto a las “*estadísticas sobre la criminalidad*”, tanto en lo que se refiere a las estadísticas oficiales -especialmente, las estadísticas policiales- como con respecto a los estudios de victimización.

En el campo de las estadísticas sobre el sistema penal, pensamos que es conveniente dar un primer paso en el campo de la ejecución penal, intentando poner en marcha, en función de las competencias legales en la materia, un verdadero Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución Penal (SNEEP). Este Sistema retoma y enriquece la experiencia de la Estadística Nacional Penitenciaria que llevaba a cabo la Subsecretaría de Asuntos penitenciarios en un esquema de desarrollo programático que contemple diversas fases e instrumentos de recolección de datos.

2. Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena

a. Objetivos y metodología

El SNEEP tiene como objeto no solamente a la ejecución de las penas privativas de la libertad sino también la ejecución de las medidas de seguridad y de las sanciones contravencionales que consisten en la privación de la libertad; es decir, se refiere a la ejecución penal en sentido amplio. Por excepción, incluye la información referida a la prisión preventiva, que en rigor no constituye una institución de la ejecución penal, pero que es incluida en virtud del peso cuantitativo que tiene en la población privada de la libertad en nuestro país y, por ende, en lo que se refiere al funcionamiento y vida cotidiana de las instituciones de ejecución penal. El SNEEP constituye una fuente estadística de conocimiento de tres áreas bien diferenciadas de la ejecución penal:

- a. Población privada de la libertad (en cumplimiento de la prisión preventiva, de penas privativas de la libertad, de medidas de seguridad o de sanciones contravencionales).
- b. Funcionamiento y vida cotidiana de las instituciones de ejecución penal (definidas en términos amplios)
- c. Estructura y personal de los establecimientos de ejecución penal (definidas en términos amplios).

El SNEEP tiene como destinatarios a todas las unidades de detención penal, dependientes del sistema federal y provincial, y el diseño de los cuestionarios se llevó a cabo teniendo como referencia a la ley 24.660. Sin embargo, este sistema de

información se propone abarcar como fuente estadística de conocimiento un objeto mucho más amplio que el que abarcó la Estadística Penitenciaria Nacional, pero esta meta se pretende desarrollar en forma progresiva, por lo que se distinguirán diversas fases de su implementación.

La primer etapa, cuyos primeros resultados se presentan en este documento, tiene por objeto la recopilación de datos acerca de las personas detenidas en unidades de detención dependientes de los servicios penitenciarios o policías -solamente en el caso de provincias que no cuentan con servicios penitenciarios y delegaron en las policías la administración de sus unidades de detención. En una segunda etapa complementaria se relevarán datos sobre personas detenidas en comisarías y, posteriormente, se trabajará con la información acerca del funcionamiento, estructura y personal de los establecimientos de ejecución penal.

b. Metodología básica del SNEEP

Antes de la implementación del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), la DNPC llevó a cabo un relevamiento provisorio de alcance nacional sobre la cantidad de unidades de detención penal y la población privada de libertad existente en el país al mes de octubre del año 2002. Este trabajo se realizó solamente sobre la base de los establecimientos de ejecución penal dependientes de los servicios penitenciarios o policías en el caso de aquellas provincias que no cuentan con servicios penitenciarios; es decir que no se tuvo en cuenta en esta etapa de trabajo a los detenidos en lugares que no son destinados exclusivamente a ejecución de la pena, tal como las comisarías. Con los resultados de este relevamiento, se obtuvo un primer diagnóstico del estado del sistema penitenciario argentino en lo referente a la cantidad de unidades y de personas alojadas que sirvió además para constatar con la información recibida posteriormente en la aplicación del SNEEP.

La primer fase oficial del SNEEP se implementó mediante la remisión de dos instrumentos de recolección de datos a los organismos a cargo de los establecimientos de detención tanto provincial como federal, a fin de ser completados por cada unidad con la información existente al día 31 de diciembre del año 2002.

El primero de los instrumentos está conformado por una serie de cuadros básicos con información agrupada acerca de información anual registrada por cada establecimiento.

Los datos requeridos son básicamente: cantidad de ingresos, situación legal, egresos, cantidad de visitas, cantidad de alteraciones al orden, cantidad de suicidios, cantidad de fallecidos, cantidad de fugas y evasiones de las personas alojadas en el establecimiento durante el último año, discriminados por sexo, edad y jurisdicción.

El segundo instrumento consiste en una serie de datos requeridos para cada una de las personas privadas de libertad al día 31 de diciembre del año 2002 en cada establecimiento. Es decir, se trata de un censo de dicha población, siendo la unidad de análisis las personas alojadas en el establecimiento a esa fecha. En el censo se recava la siguiente información sobre cada interno: edad, sexo, nacionalidad, estado civil, nivel de instrucción, situación laboral, lugar de residencia, jurisdicción judicial, situación legal, fecha de detención, fecha de condena, establecimiento de procedencia, tipo de delitos imputado, participación en trabajo remunerado, en actividades de capacitación laboral, en actividades recreativas, asistencia médica, visitas, alteraciones al orden, sanciones disciplinarias, calificaciones de conducta, tentativas de fugas o evasiones, tentativa de suicidios, lesiones recibidas, duración de la condena, medidas de seguridad, reincidencia, régimen de progresividad, salidas transitorias, régimen de semilibertad, programa de prelibertad, prisión discontinua, semidetención, reducción de pena, mujeres alojadas con sus hijos.

La oficina central de cada servicio penitenciario -o policía local- se encargó de recopilar las planillas de todos sus establecimientos y remitirlas a la Dirección Nacional de Política Criminal. En este organismo se diseñó la base de datos para la carga de la información, se procesó y cargó la información y se realizó el presente informe.

Finalmente, es importante aclarar que el desarrollo de la primer etapa de este sistema tiene sus limitaciones. La falta de recursos y de personal capacitado, conjuntamente con una poca tradición en el manejo y producción de información por parte de las instituciones penitenciarias, complicó la tarea de recolección de datos. Esta deficiencia trajo como consecuencia la falta de datos o la existencia de ciertas inconsistencia en la información remitida en algunos casos particulares. En este sentido, la Dirección Nacional de Política Criminal tendrá que reforzar los esfuerzos en lo referente a las tareas de capacitación del personal y cada organismo provincial y federal competente en esta materia tendrá que apoyar el esfuerzo que realizan los encargados de confeccionar las estadísticas en cada instituto. De todas maneras, la prioridad en esta primer fase fue la de publicar los datos recavados, aún sabiendo que no son todo lo óptimos y completos que deberían ser. Dar a conocer la información con la que cuentan las distintas agencias

estatales no solamente es una obligación sino que es necesario para la utilización de los datos como insumos tanto para la investigación como para el diseño de políticas en la materia. Y, en este tema en particular, más allá de las limitaciones que surjan en esta primer etapa, existe una falta de información que debe comenzar a ser revertida. Sobre la experiencia obtenida en esta primer fase, se podrá diseñar un sistema más óptimo en el futuro.

3. Primeros resultados preliminares del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena

El Sistema fue implementado en todos los organismos (provinciales y federal) encargados de administrar los establecimientos de detención penal del país. Sin embargo, se ha constatado que falta información puntual de algunos establecimientos de detención (por ejemplo, restan enviar información parcial algunas cárceles de provincia de Buenos Aires y de Chaco), lo que no incide notablemente sobre el total de casos ya que se estima que ya están incluidas en este informe más del 90% de las personas privadas de libertad.

En este primer informe preliminar se destacan algunos resultados sobre datos generales correspondientes a todo el país. Próximamente se llevará a cabo otro informe con datos desagregados por provincia.

De los resultados globales analizados en esta primer fase, se pueden mencionar las siguientes observaciones:

* Fueron censadas en todo el país 44.969 personas, de las cuales el 59% estaban procesadas y el 39% ya tenían una condena. En las unidades pertenecientes al Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires es donde más personas se encontraban alojadas, 16.831 personas, mientras que en el Servicio Penitenciario Federal (cuyas unidades están ubicadas en varias provincias) se alojaban 9.658 personas. Le siguen en cantidad de personas alojadas las dependencias pertenecientes a las provincia de Córdoba (4.926), Mendoza (2.479) y Santa Fe (2.289).

* Respondieron los cuestionarios 166 unidades de detención. Además de las 30 dependencias del Servicio Penitenciario Federal, el organismos con más unidades a su

cargo fue el Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires (también remitieron información de 30 establecimientos).

* Sobre la base de las unidades que remitieron información sobre su capacidad y la población alojada, surge que existe una sobrepoblación estimada del 17,7% en todo el país.

* Podemos definir el perfil de los detenidos como varones (95%), de entre 19 y 34 años (70%), argentinos (95%), solteros (71%), que tiene estudios primarios o inferiores (80%) y residente en lugares urbanos (95%). Asimismo, también se destaca un alto porcentaje de detenidos que eran desocupados (46%) o trabajadores de tiempo parcial (38%).

* Con respecto a la vida dentro del instituto se observa que: la mayor parte de los detenidos no realiza trabajo remunerado (68%), no están en programas de capacitación laboral (86%) y, si bien en su mayoría no participan en programas educativos (71%), entre los que si participan se destacan aquellos que lo hacen en programas de educación formal-EGB (17%). Por otro lado también se observa que los detenidos participan de actividades recreativas o deportivas (77%), recibieron asistencia médica durante el último año (97%) como así también recibieron visitas (81%).

* En lo que hace a cuestiones disciplinarias se observa que la mayor parte de los detenidos no participó de ninguna alteración al orden durante el último año (85%), ni tampoco cometió infracciones disciplinarias (74%). De los que si cometieron infracciones no se destacan notablemente las faltas leves (10%) por sobre las medias y graves (8% cada una). El tipo de sanción que más recibieron los infractores fue la permanencia en su celda hasta 15 días ininterrumpidos (42%).

* La calificación de conducta de los detenidos en el año último fue bastante dispar, pero destacándose las calificaciones más óptimas: 31% ejemplar, 23% buena, 17% muy buena.

* No se presentaron muchos casos de fugas o evasiones.

* Si bien es menor el porcentaje de internos que sufrieron lesiones durante el último año (8%), esto no deja de ser un dato preocupante acerca de situaciones de violencia vividos en el interior del establecimiento.

* El 6% de las mujeres detenidas tienen hijos con ella.

* Las personas privadas de libertad están acusadas (y, en algunos casos, condenadas) por la comisión de uno o varios delitos. Los delitos que más menciones tienen son los robos, los homicidios dolosos, los hurtos, la infracción a la ley de drogas y las violaciones. Si se compara estos delitos con los delitos que más registros tienen en la estadística anual de criminalidad del país se observan ciertas coincidencias, en lo que respecta a robos y hurtos, pero también algunas particularidades. En este sentido se destacan los casos de los homicidios dolosos y las violaciones, que no representan índices elevados en la tasa de criminalidad pero si alcanzan valores muy relevantes entre los delitos por los que están privados de libertad las personas detenidas.

* En relación a las personas detenidas que tiene una condena, se destacan los siguientes puntos: en su mayoría no tienen medidas de seguridad (96%); el 72% no tiene otras condenas (el 22% era reincidente); en relación al régimen de progresividad, la mitad se encuentra en período de tratamiento; la mayor parte no goza de salidas transitorias (91%), ni de régimen de semilibertad (96%) o semidetención (99%), ni de programas de prelibertad (96%), ni está incorporado a prisión discontinua (99%), ni tuvo reducción de pena (94%).

DETENIDOS EN COMISARIA

Como ya fuera aclarado el inicio de este documento, en la próxima fase del SNEEP se va a llevar a cabo un relevamiento exclusivamente sobre detenidos en comisarías (cuando las policías no hacen las veces de servicio penitenciario) y sobre la estructura y el personal penitenciario.

De todas formas, como un estudio preliminar al respecto, se realizó un relevamiento provisorio sobre personas privadas de libertad alojadas en comisarías al 31 de diciembre del año 2002, que fue respondido parcialmente. En algunos casos la falta de respuesta se

debió a que en esos distritos no existen personas detenidas en comisarías, mientras que en otros simplemente no se remitió la información requerida. De todas maneras, de manera provisoria, presentamos un cuadro realizado sobre la base de las respuestas enviadas por las provincias que más casos presentaron:

Provincia	Detenidos al 31/12/02
Buenos Aires	7.031
Santa Fe	2.100
Chaco	1.194
Córdoba	639
Salta	190
Entre Ríos	190

CENSO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2002
POR PROVINCIA Y UNIDAD SEGÚN SITUACION LEGAL

PROVINCIAS	UNIDADES	CONDENADOS	PROCESADOS	INIMPUT./ME NORES o Sin Discriminar	TOTAL POR UNIDAD	TOTAL PCIAL.
SPF Buenos Aires	SPF - CENTRO FED. DE DET. DE MUJERES (U.31)	77	168		245	4621
	SPF - CENTRO FED. DE TRAT. ESPECIAL. PARA JOV. ADULTOS	9			9	
	SPF - COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL I -EZEIZA-	546	1319	1	1866	
	SPF - COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL II -MARCOS PAZ-	544	1010		1554	
	SPF - INST. JOV. ADULTO "JUAN C. LANDO" (U.26)	11	10		21	
	SPF - INSTITUTO CORREC. ABIERTO DE EZEIZA (U.19)	146			146	
	SPF - INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES (U.03)	151	450		601	
	SPF - INSTITUTO FED. PARA JOV. ADULTOS (U.24)	57	122		179	
SPF Chaco	SPF - COLONIA PENAL DE PRESID. ROQUE SAENZ PEÑA (U.11)	119			119	468
	SPF - PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.07)	316	33		349	
SPF Chubut	SPF - CARCEL DE ESQUEL "SUBALC. ABEL R. MUÑOZ", (U.14)	79	11		90	530
	SPF - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U.06)	420	20		440	
SPF Formosa	SPF - CARCEL DE FORMOSA (U.10)	97	29		126	126
SPF Jujuy	SPF - ALCAIDIA FEDERAL DE JUJUY		77		77	77
SPF La Pampa	SPF - COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA)	233	76		309	403
	SPF - INST. CORREC. ABIERTO DE GRAL PICO (U.25)	18			18	
	SPF - INST. CORREC. DE MUJ. "NTRA. SRA. DEL CARMEN"	63	7		70	
	SPF - INSTITUTO DE JOVENES ADULTOS (U.30)	3	3		6	
SPF Misiones	SPF - COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)	77	91		168	168
SPF Neuquén	SPF - PRISION REGIONAL DEL SUR (U.09)	218	8		226	226
SPF Río Negro	SPF - COLONIA PENAL "SUBP. MIGUEL ROCHA" (U.05)	214	11		225	327
	SPF - COLONIA PENAL DE VIEDMA (U.12)	97	5		102	
SPF Salta	SPF - ALCAIDIA FEDERAL DE SALTA		1		1	1
SPF Santa Cruz	SPF - CARCEL DE RIO GALLEGOS (U.15)	70	11		81	81
SPF Ciudad de Buenos Aires	SPF - CASA DE PREGRESO "DR. JOSE INGENIEROS" (U.18)	7			7	2630
	SPF - CENTRO DE DETENCION JUDICIAL (U.28)		2		2	
	SPF - CENTRO PENIT. DE ENFERMEDADES INFECCOCONTAGIOSAS	12	17	1	30	
	SPF - INSTITUTO DE DETENCION DE LA CAP. FED (U.02)	625	1838	1	2464	
	SPF - SERVICIO PSIQUIATRICO CENTRAL DE MUJERES (U.27)		5	4	9	
	SPF - SERVICIO PSIQUIATRICO CENTRAL DE VARONES (U.20)	11	78	29	118	

CENSO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2002
POR PROVINCIA Y UNIDAD SEGÚN SITUACION LEGAL

PROVINCIAS	UNIDADES	CONDENADOS	PROCESADOS	INIMPUT./MENORES o Sin Discriminar	TOTAL POR UNIDAD	TOTAL PCIAL.		
BUENOS AIRES	UNIDAD 1 - LISANDRO OLMOS	120	3165		3285	16831		
	UNIDAD 2 - SIERRA CHICA	890	615	1	1506			
	UNIDAD 3 - SAN NICOLAS	39	399	3	441			
	UNIDAD 4 - BAHIA BLANCA	60	465	3	528			
	UNIDAD 5 - MERCEDES	51	815		866			
	UNIDAD 6 - DOLORES	49	290		339			
	UNIDAD 7 - AZUL	70	255		325			
	UNIDAD 8 - LOS HORNOS	23	148	1	172			
	UNIDAD 10 - MELCHOR ROMERO			193	193			
	UNIDAD 11 - BARADERO	37	3		40			
	UNIDAD 12 - JOAQUIN GORINA	49	39	7	95			
	UNIDAD 13 - JUNIN	51	486		537			
	UNIDAD 14 - GENERAL ALVEAR	75	3		78			
	UNIDAD 15 - BATAN	932	317		1249			
	UNIDAD 16 - JUNIN	72	59		131			
	UNIDAD 17 - OLMOS	26	44	1	71			
	UNIDAD 20 - TRENQUEN LAUQUEN	20	58		78			
	UNIDAD 21 - CAMPANA	51	465		516			
	UNIDAD 22 - HO.G.A.M.	1	44	2	47			
	UNIDAD 23 - FLORENCIO VARELA	75	487	4	566			
	UNIDAD 24 - FLORENCIO VARELA	354	666		1020			
	UNIDAD 25 - OLMOS	9	95		104			
	UNIDAD 27 - SIERRA CHICA	107	4		111			
	UNIDAD 28 - MAGDALENA	36	737		773			
	UNIDAD 29 - MELCHOR ROMERO	23	120		143			
	UNIDAD 30 - GENERAL ALVEAR	243	1473		1716			
	UNIDAD 32 - FLORENCIO VARELA	42	416		458			
	UNIDAD 33 - LOS HORNOS (MUJERES)	42	252	25	319			
	UNIDAD 34 - MELCHOR ROMERO	8	160	88	256			
	UNIDAD 35 - MAGDALENA	98	770		868			
	CATAMARCA	UNIDAD PENAL VARONES - UNIDAD PROC. Y CORREC.MUJ.	175	66	2		243	243
	CHACO	UNIDAD PENAL POLICIAL Nº 1 DE CHACO	116				116	116
	CHUBUT	ALCAIDIA POLICIAL COMODORO RIVADAVIA	29	38	1		68	310
		ALCAIDIA POLICIAL TRELEW	36	206			242	

CENSO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2002
POR PROVINCIA Y UNIDAD SEGÚN SITUACION LEGAL

PROVINCIAS	UNIDADES	CONDENADOS	PROCESADOS	INIMPUT./MENORES o Sin Discriminar	TOTAL POR UNIDAD	TOTAL PCIAL.
CÓRDOBA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 2	1528	3	1	1532	4926
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 3 (CORREC. MUJERES)	79	107		186	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 4 (MONTE CRISTO)	20			20	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 5 (VILLA MARIA)	226	174		400	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 6 (RIO CUARTO)	246	126		372	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 7 (SAN FRANCISCO)	179	73		252	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 8 (VILLA DOLORES)	157	25	1	183	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 9 (ATENUADOS)	19	1		20	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 10 (M.D.II)	29	484		513	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 11 (M.D.I)	95	398		493	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 12 (M.X.I)	1	556		557	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 13 (M.X.II)		398		398	
	CORRIENTES	UNIDAD 1 - PENAL DE LA CAPITAL	239			
UNIDAD 2 - CORRECCIONAL DE MENORES "GENERAL SAN MARTIN"				8	8	
UNIDAD 3 - "INSTITUTO PELLETTIER"		11	20		31	
UNIDAD 4 - COLONIA PENAL YATAY		8			8	
ENTRE RIOS	UNIDAD PENAL Nº 1 PARANA	142	74	1	217	877
	UNIDAD PENAL Nº 2 GUALEGUAYCHU	93	31		124	
	UNIDAD PENAL Nº 3 CONCORDIA	100	83	1	184	
	UNIDAD PENAL Nº 4 CONCEPCION DEL URUGUAY	104	68		172	
	UNIDAD PENAL Nº 5 VICTORIA	25	34		59	
	UNIDAD PENAL Nº 6 FEMENINA - PARANA	7	12	1	20	
	UNIDAD PENAL Nº 7 GUALEGUAY	70	31		101	
FORMOSA	ALCAIDIA MIXTA LAS LOMITAS	29	31	1	61	250
	ALCAIDIA POLICIAL C.O.S.I.V. CLORINDA	4	3		7	
	ALCAIDIA POLICIAL DE MUJERES	9	3		12	
	ALCAIDIA POLICIAL DE VARONES	108	60	2	170	
JUJUY	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 1 - VILLA GORRITI	135	165		300	429
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 2 - GRANJA PENAL	17	74		91	
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Nº 3 DE MUJERES	23	15		38	
LA PAMPA	ALCAIDIA COMISARIA DEPARTAMENTAL PRIMERA GRAL. PICO	17	3	197	217	255
	ALCAIDIA DE MUJERES SECCIONAL SEXTA		2		2	
	ALCAIDIA SECCIONAL TERCERA UR I	1	10		11	
	COMISARIA DE BERNARDO LARROUDE		1		1	
	COMISARIA DE LA REFORMA			2	2	
	COMISARIA DEPARTAMENTAL DE MIGUEL RIGLOS	1	1		2	
	COMISARIA DEPARTAMENTAL DE PARERA	1	3		4	
	COMISARIA DEPARTAMENTAL DE REALICO	1	5	1	7	
	COMISARIA DEPARTAMENTAL DE TELEN		1		1	
	COMISARIA DEPARTAMENTAL DE TRENEL	3			3	
	COMISARIA DEPARTAMENTAL DE VICTORICA		2		2	
	COMISARIA DEPARTAMENTAL DE WINIFREDA	1	2		3	

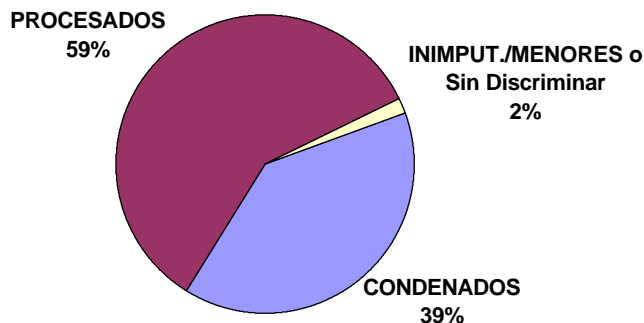
CENSO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2002
POR PROVINCIA Y UNIDAD SEGÚN SITUACION LEGAL

PROVINCIAS	UNIDADES	CONDENADOS	PROCESADOS	INIMPUT./ME NORES o Sin Discriminar	TOTAL POR UNIDAD	TOTAL PCIAL.
LA RIOJA	SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL DE LA RIOJA	70	33	16	119	119
MENDOZA	PENITENCIARIA PROVINCIAL DE MENDOZA	1142	1003		2145	2479
	PENITENCIARIA Y CARCEL DE DETENIDOS DE SAN RAFAEL	150	184		334	
MISIONES	UNIDAD PENITENCIARIA I - LORETO	183	45	35	263	701
	UNIDAD PENITENCIARIA II - OBERA	150	34		184	
	UNIDAD PENITENCIARIA III - ELDORADO	160	29	31	220	
	UNIDAD PENITENCIARIA V - INSTITUTO CORRECCIONAL MUJERES	13	20	1	34	
NEUQUEN	UNIDAD DE DETENCIÓN 11	125	74		199	874
	UNIDAD DE DETENCIÓN 12	54	11		65	
	UNIDAD DE DETENCIÓN 16 - MUJERES	12	16		28	
	UNIDAD DE DETENCIÓN 21	65	45		110	
	UNIDAD DE DETENCIÓN 31	22	87		109	
	UNIDAD DE DETENCIÓN 41	22	24		46	
	UNIDAD DE DETENCIÓN 51	20	21		41	
	UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO (COMISARÍAS-ALCAIDIAS)	51	224	1	276	
RIO NEGRO	CARCEL DE ENCAUSADOS CHOELE CHOEL	8	11		19	611
	CARCEL DE ENCAUSADOS GRAL ROCA	169	220		389	
	CARCEL DE ENCAUSADOS SAN CARLOS DE BARILOCHE	78	54		132	
	CARCEL DE ENCAUSADOS VIEDMA	14	55	2	71	
SALTA	SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL DE SALTA	990	532	52	1574	1574
SAN JUAN	SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL DE SAN JUAN	254	331		585	585
SAN LUIS	COMPLEJO PENITENCIARIO PROVINCIAL - UNIDAD 1 PENADOS	165			165	312
	COMPLEJO PENITENCIARIO PROVINCIAL - UNIDAD 2 PROCESADOS		108		108	
	COMPLEJO PENITENCIARIO PROVINCIAL - UNIDAD 3 JOV. ADULTOS	3	21		24	
	COMPLEJO PENITENCIARIO PROVINCIAL - UNIDAD 4 CARCEL MUJ.	5	10		15	
SANTA CRUZ	ALCAIDIA POLICIAL CALETA OLIVIA	18	13		31	140
	ALCAIDIA POLICIAL ZONA CENTRO - SAN JULIAN	10	10		20	
	ALCAIDIA POLICIAL ZONA SUR - RIO GALLEGOS	12	7		19	
	COMISARIA DISTRITO LAS HERAS	2	4		6	
	COMISARIA DISTRITO PUERTO SANTA CRUZ	4	3		7	
	COMISARIA SECCIONAL CUARTA - RIO GALLEGOS		2		2	
	COMISARIA SECCIONAL CUARTA CALETA OLIVIA	10	9		19	
	COMISARIA SECCIONAL QUINTA - RIO GALLEGOS	9			9	
	COMISARIA SECCIONAL SEXTA - RIO GALLEGOS	4	5		9	
	COMISARIA SECCIONAL TERCERA - RIO GALLEGOS	1	7		8	
	COMISARIA YACIMIENTO RIO TURBIO	6	4		10	

CENSO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2002 POR PROVINCIA Y UNIDAD SEGÚN SITUACION LEGAL

PROVINCIAS	UNIDADES	CONDENADOS	PROCESADOS	INIMPUT./MENORES o Sin Discriminar	TOTAL POR UNIDAD	TOTAL PCIAL.
SANTA FE	UNIDAD Nº 1 INSTITUTO CORRECCIONAL MODELO DE CORONDA	599	643	1	1243	2289
	UNIDAD Nº 2 INSTITUTO DE DETENCION DE LA CAPITAL	297	188	2	487	
	UNIDAD Nº 2 PABELLON JUVENIL DE LA CAPITAL	1	38		39	
	UNIDAD Nº 3 INSTITUTO DE DETENCION DE ROSARIO	182	121		303	
	UNIDAD Nº 4 INST. DE RECUPERACION MUJERES SANTA FE U. IV	39	15		54	
	UNIDAD Nº 5 INST. DE RECUPERACION DE MUJERES DE ROSARIO	30	22		52	
	UNIDAD Nº 8 CASA DE PRE-EGRESO DE LA CAPITAL	30			30	
	UNIDAD Nº 8 PATRONATO DE LIBERADOS - DELEGACION ROSARIO	5			5	
	UNIDAD Nº10 PENAL DE SANTA FELICIA	76			76	
SANTIAGO DEL ESTERO	UNIDAD PENAL Nº 1 (PENAL DE VARONES)	123	182		305	334
	UNIDAD PENAL Nº 2 (PENAL DE MUJERES)	6	12		18	
	UNIDAD PENAL Nº 3 (PENAL ABIERTO DE COLONIA PINTO)	11			11	
TIERRA DEL FUEGO	ALCAIDIA CENTRAL	11	13		24	106
	ALCAIDIA D.I.C.U.	11			11	
	ALCAIDIA DIVISION SERVICIOS ESPECIALES USHUAIA	1	1		2	
	ALCAIDIA MUJERES	4	1		5	
	ALCAIDIA U.P.M. Y F.U.	1	3		4	
	UNIDAD DE DETENCION Nº 1 Y 2	49	11		60	
TUCUMAN	UNIDAD Nº 1 - PROCESADOS		229		229	664
	UNIDAD Nº 2 - PENADOS	203			203	
	UNIDAD Nº 3 - ENCAUSADOS CONCEPCIÓN	85	52		137	
	UNIDAD Nº 4 - INST.DE REHABILITACION FEMENINO "SANTA ESTER"	32	20		52	
	UNIDAD Nº 5 - MENORES	2	29		31	
	UNIDAD Nº 6 - INSTITUTOS PENALES			12	12	
TOTAL PAIS		17756	26477	736	44969	44969

TOTAL PAÍS Población detenida según situación legal - Diciembre 2002



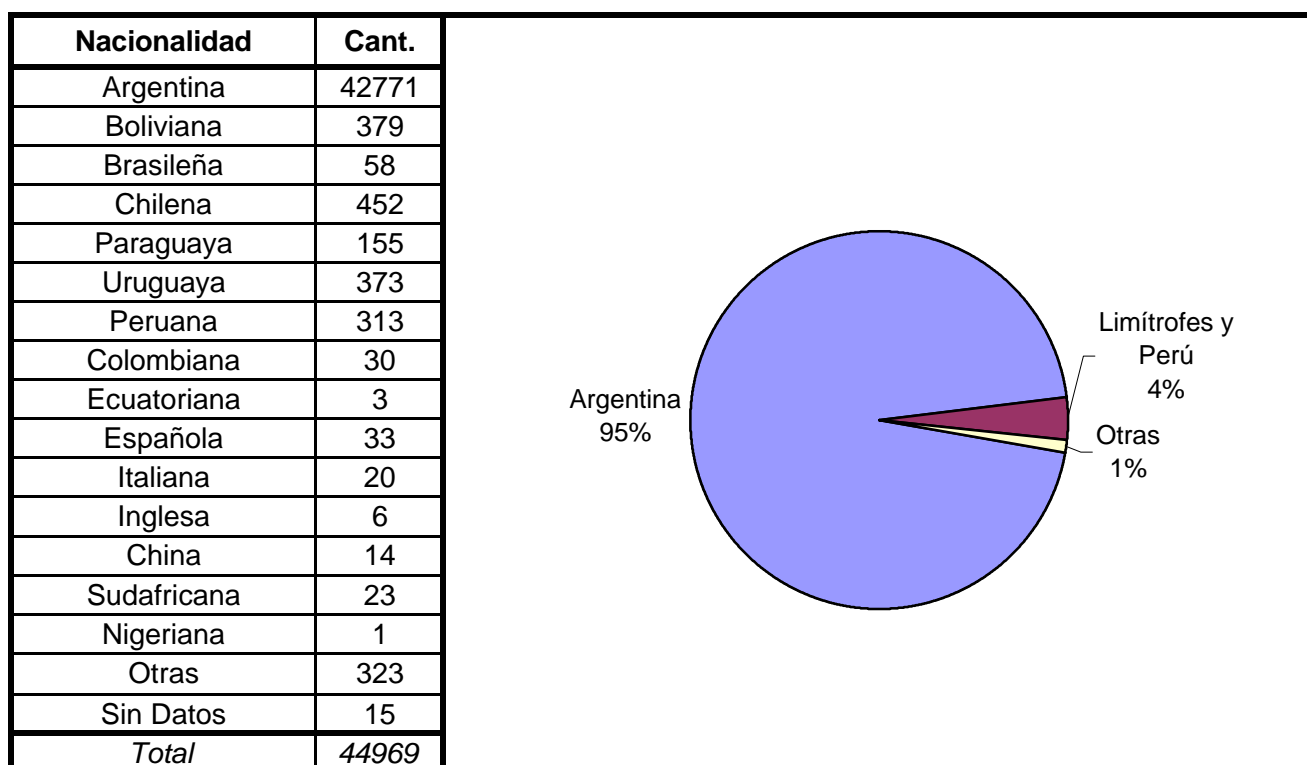
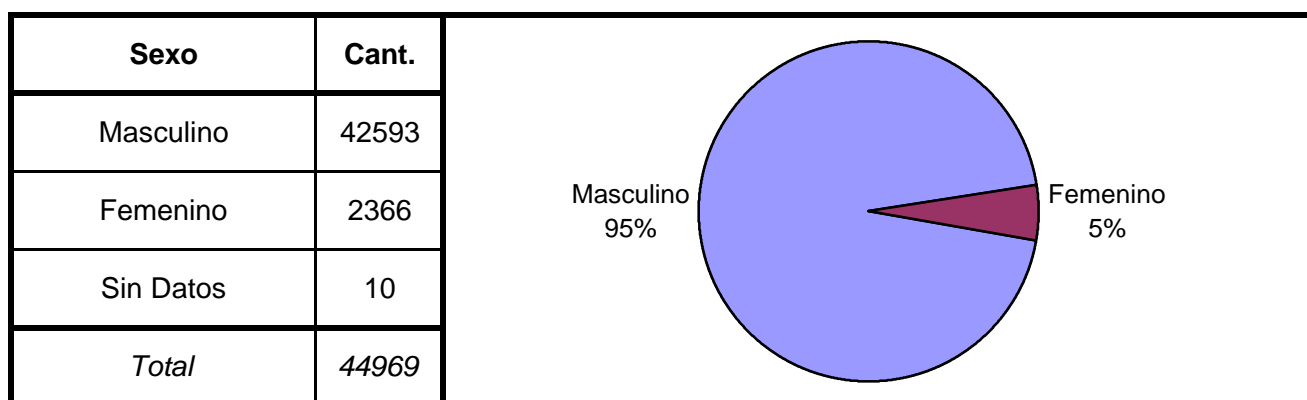
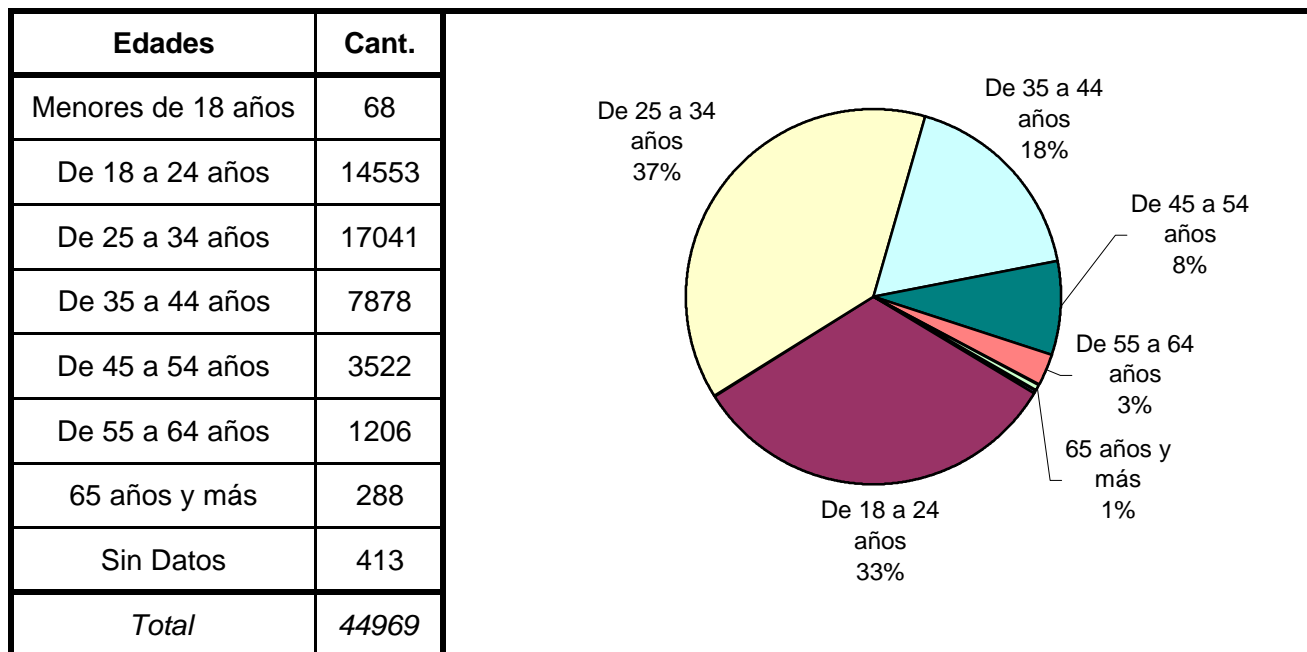
CENSO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2002
CAPACIDAD Y POBLACION DEL PAIS

CAPACIDAD	POBLACION ALOJADA	SOBREPOBLACION	PORCENTAJE DE SOBREPOBLACION
31897	37543	5646	17.7%

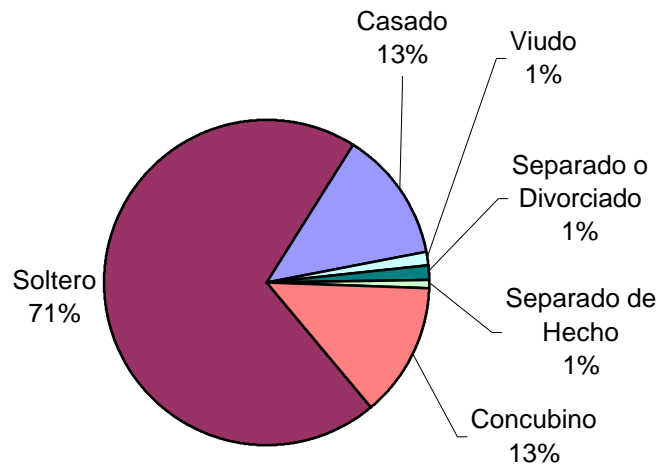
Nota aclaratoria: estos datos no incluyen las unidades que no informaron su capacidad.

Estas son: Centro Federal de Tratamiento especial para Jovenes Adultos del SPF, Unidades 5 (Mercedes), Unidad 8 (Los Hornos), Unidad 24 (Florencio Varela), Unidad 25 (Olmos), Unidad 27 (Sierra Chica), Unidad 28 (Magdalena), Unidad 30 (Gral Alvear) de Buenos Aires, Unidad II, III y IV de Corrientes, Alcaldia seccional 3º UR I de La Pampa, Penitenciaría provincial de Mendoza, Alcaldia policial zona centro San Julian de Santa Cruz, Unidad Nº 1 de procesados y Nº2 de penados de Tucuman.

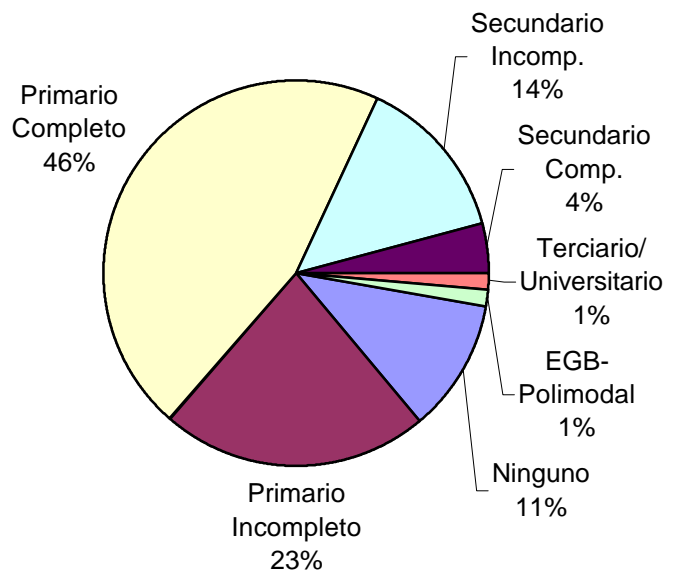
SNEEP 2002

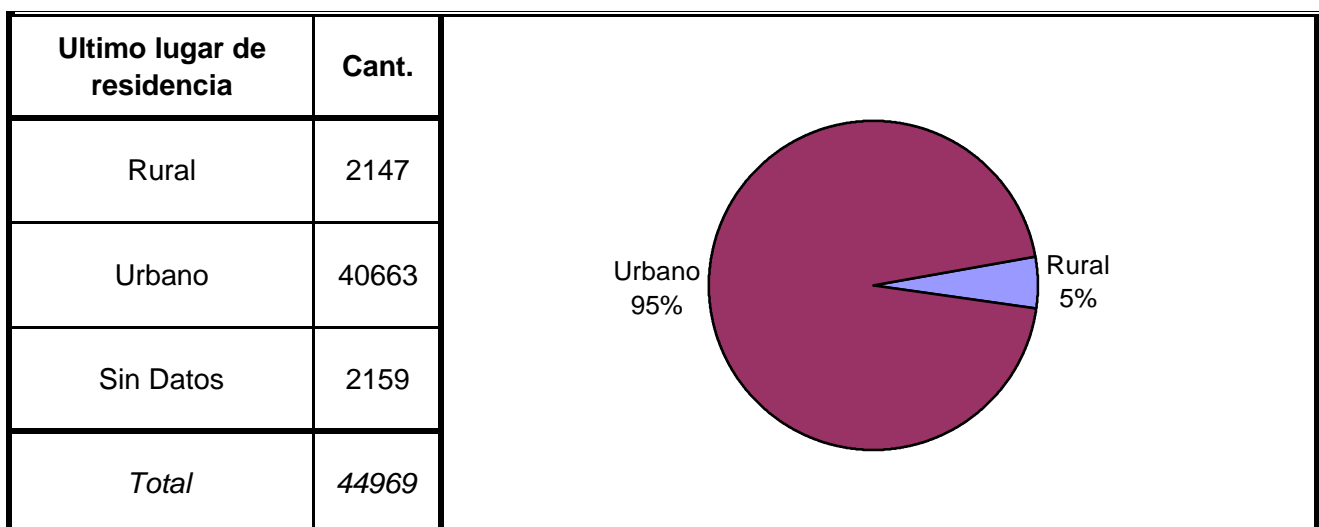
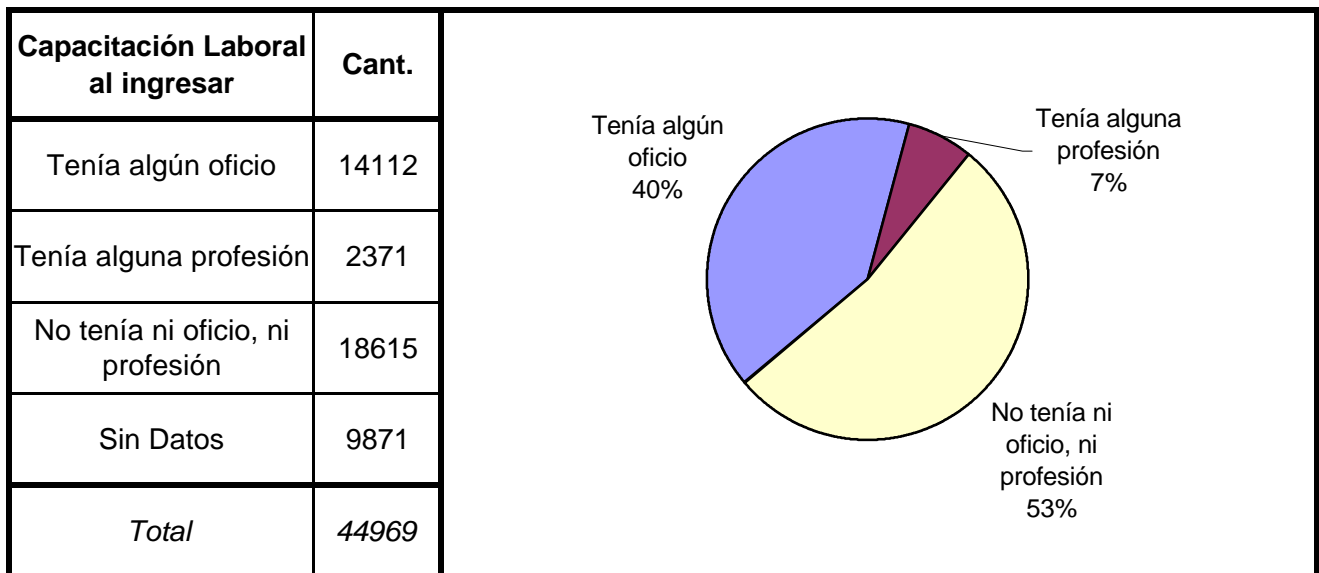
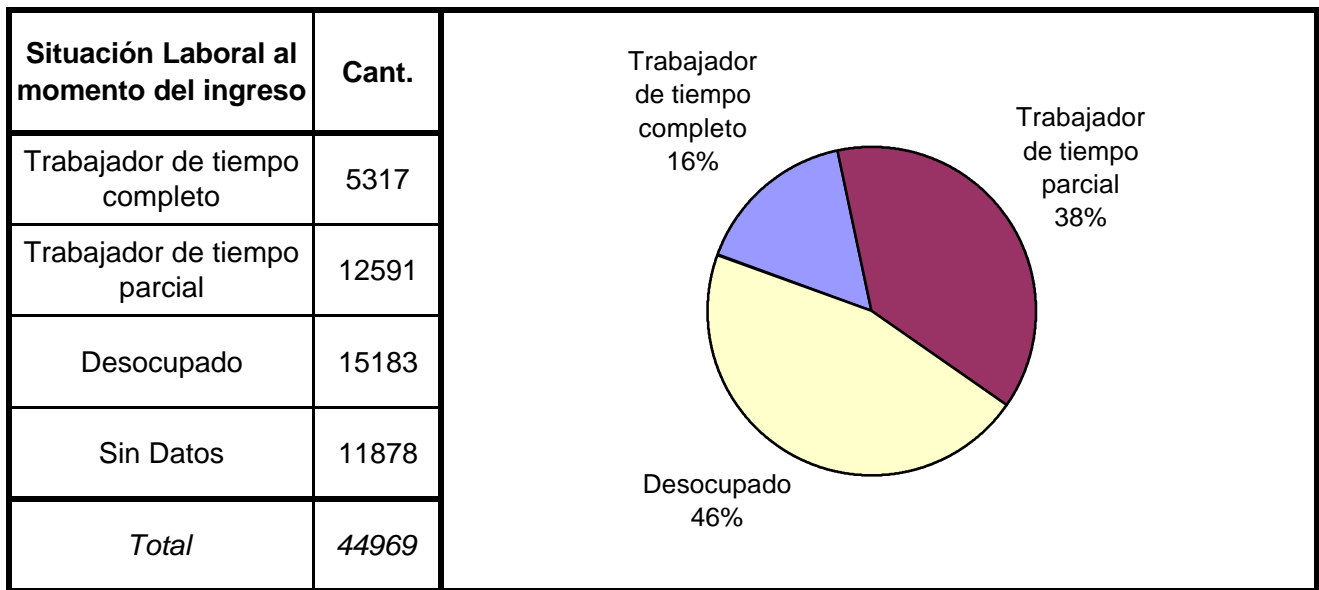


Estado Civil	Cant.
Soltero	31376
Casado	5886
Viudo	560
Separado o Divorciado	633
Separado de Hecho	419
Concubino	5939
Sin datos	156
<i>Total</i>	<i>44969</i>

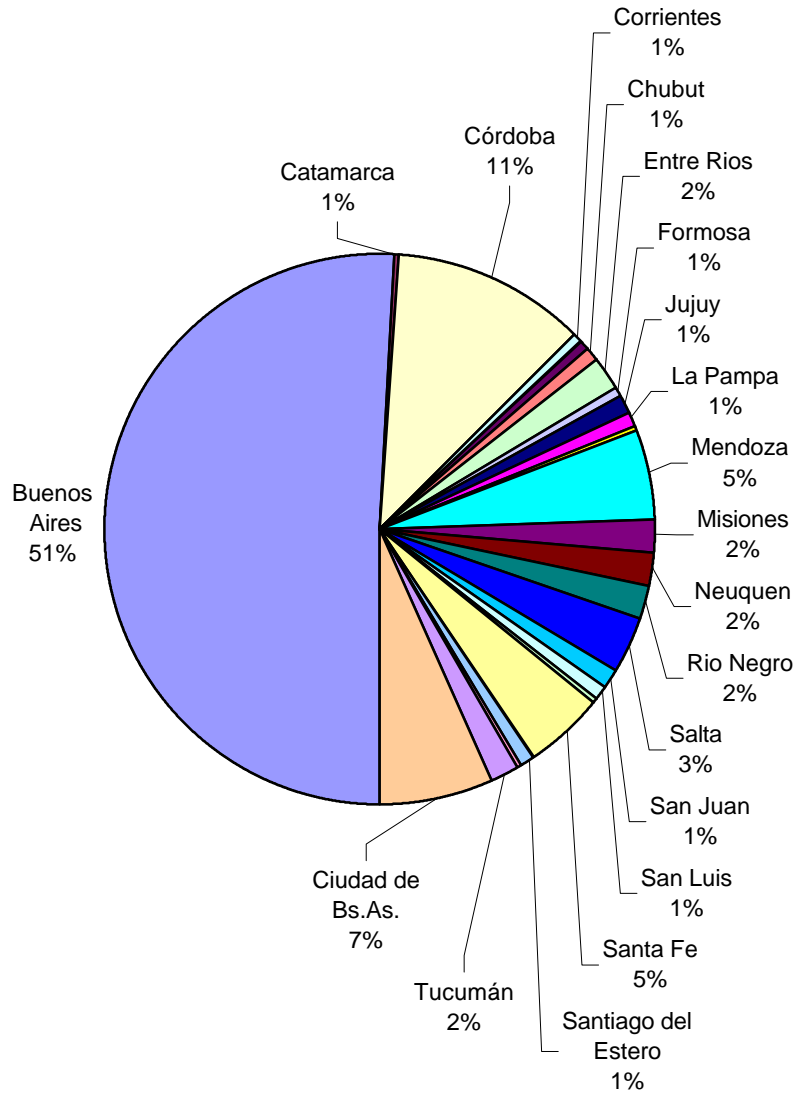


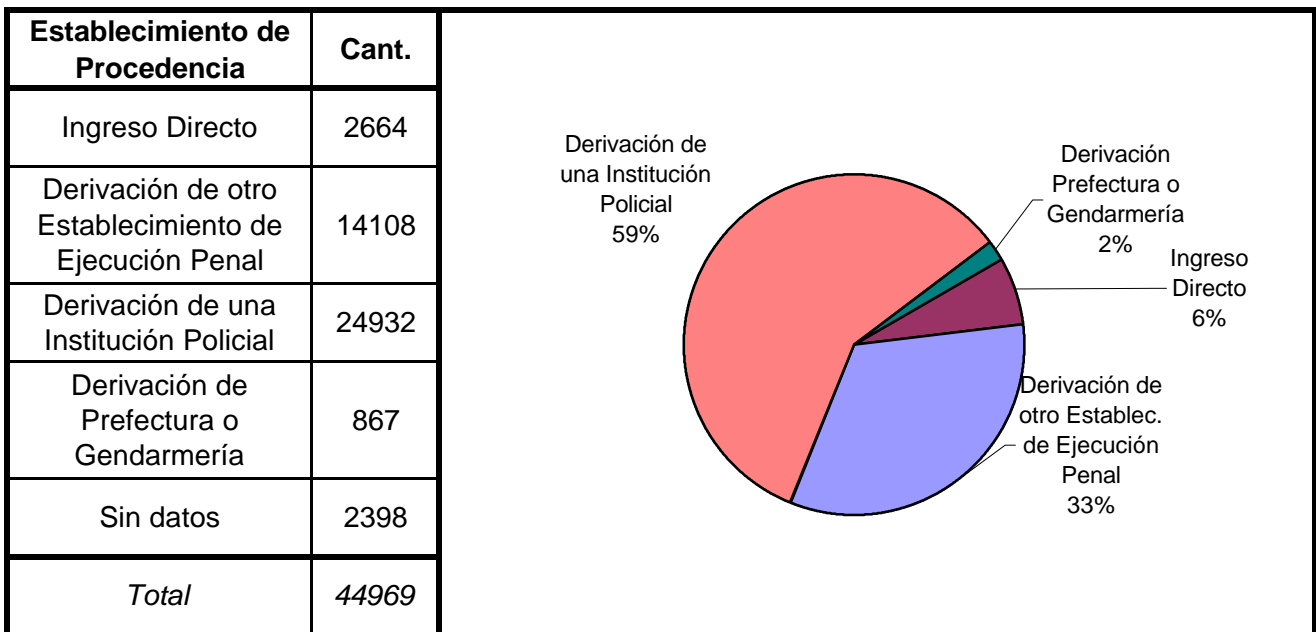
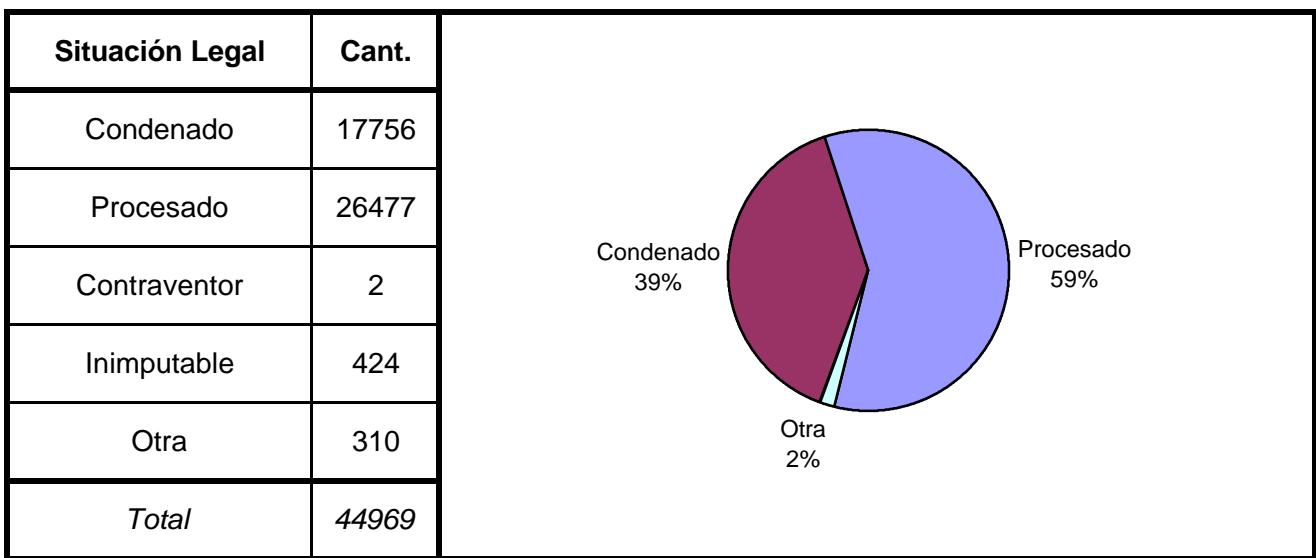
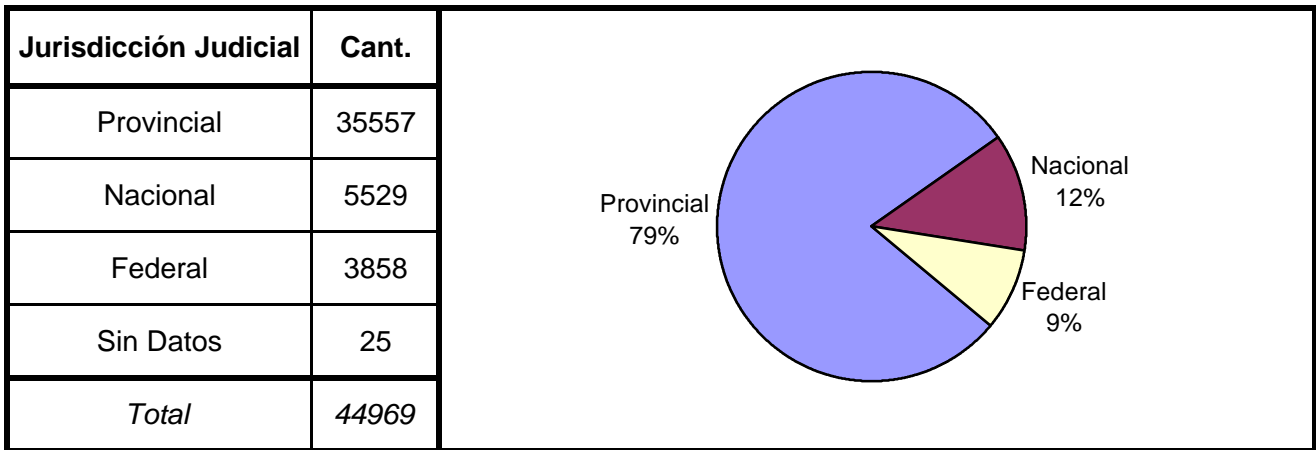
Nivel de Instrucción	Cant.
Ninguno	5015
Primario Incompleto	10084
Primario Completo	20339
Secundario Incomp.	6199
Secundario Comp.	1839
Terciario Incompleto	193
Terciario Completo	142
Universitario Incomp.	212
Universitario Comp.	101
EGB 1 Incompleto	73
EGB 1 Completo	29
EGB 2 Incompleto	106
EGB 2 Completo	40
EGB 3 Incompleto	212
EGB 3 Completo	142
Polimodal Incompleto	29
Polimodal Completo	5
Sin datos	209
<i>Total</i>	<i>44969</i>



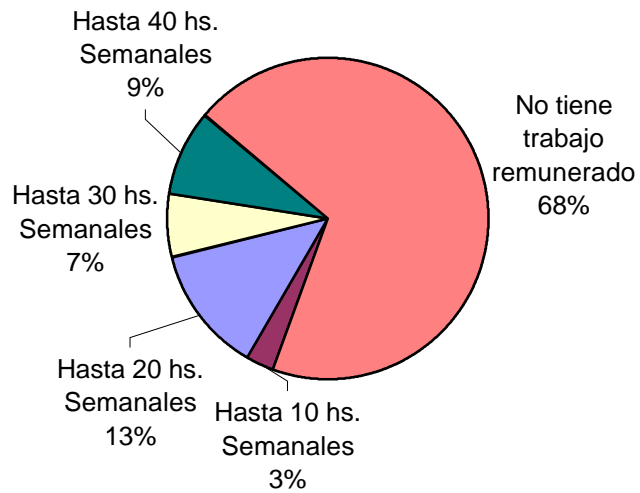


Ultima provincia de residencia	Cant.
Buenos Aires	22671
Catamarca	240
Córdoba	4991
Corrientes	282
Chaco	217
Chubut	417
Entre Rios	833
Formosa	279
Jujuy	449
La Pampa	426
La Rioja	100
Mendoza	2381
Misiones	822
Neuquen	966
Rio Negro	774
Salta	1520
San Juan	565
San Luis	287
Santa Cruz	170
Santa Fe	2156
Santiago del Estero	347
Tierra del Fuego	111
Tucumán	684
Ciudad de Bs.As.	3021
Sin datos	260
<i>Total</i>	<i>44969</i>

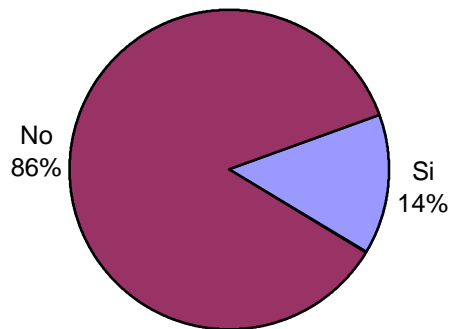




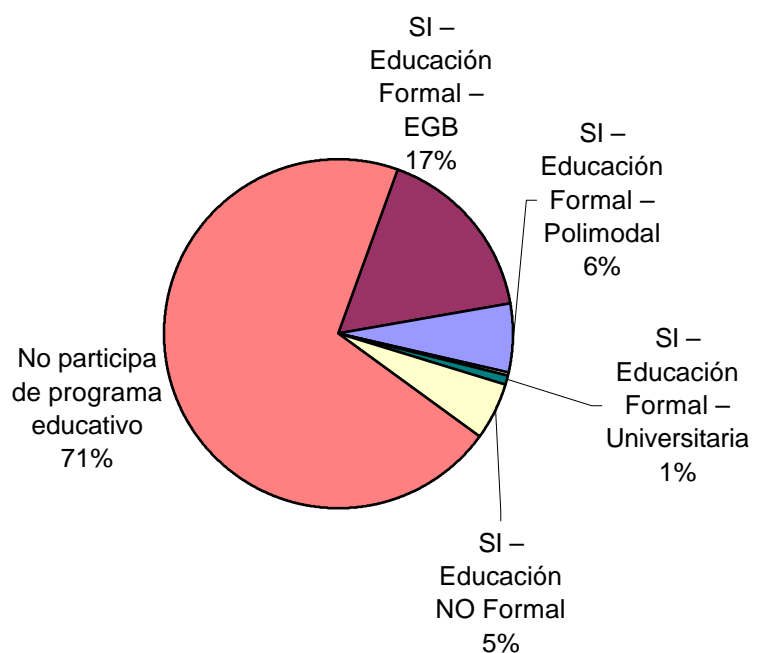
Trabajo remunerado	Cant.
Hasta 10 hs. Semanales	870
Hasta 20 hs. Semanales	4074
Hasta 30 hs. Semanales	2111
Hasta 40 hs. Semanales	2766
No tiene trabajo remunerado	22236
Sin datos	12912
<i>Total</i>	<i>44969</i>

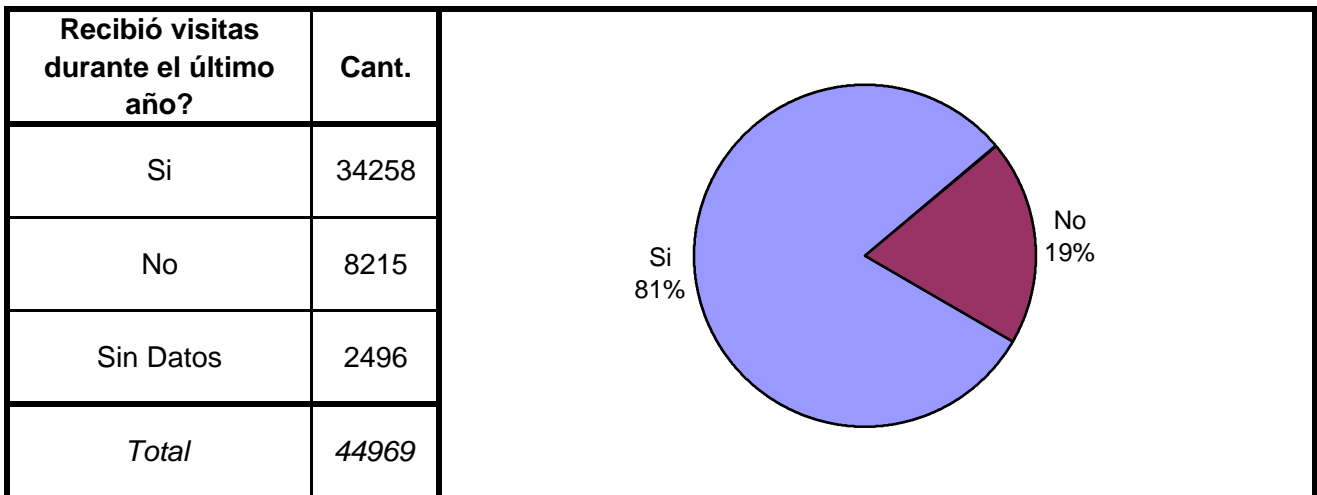
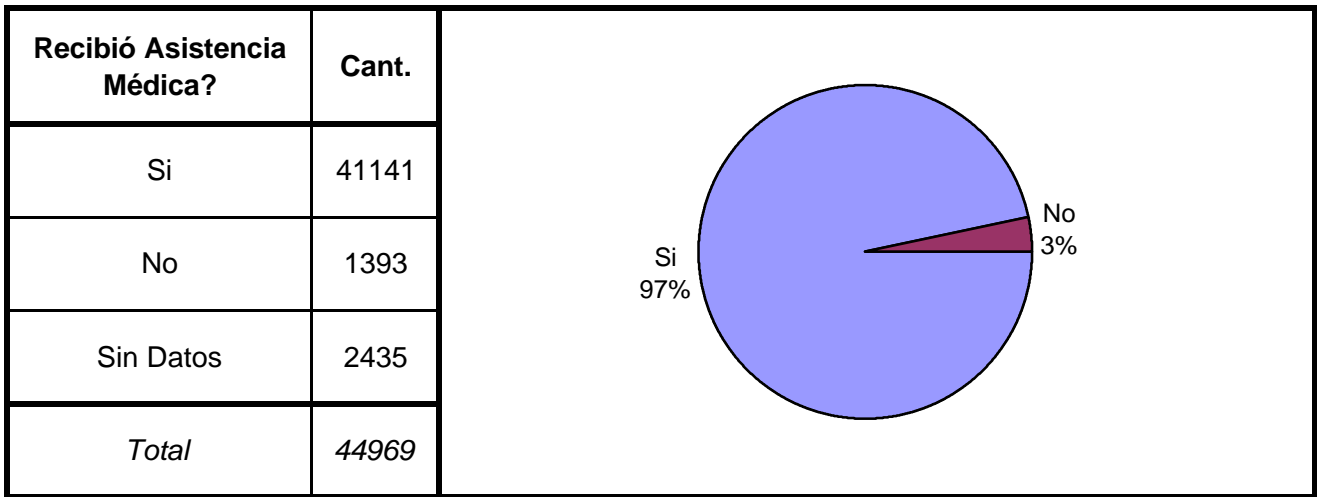
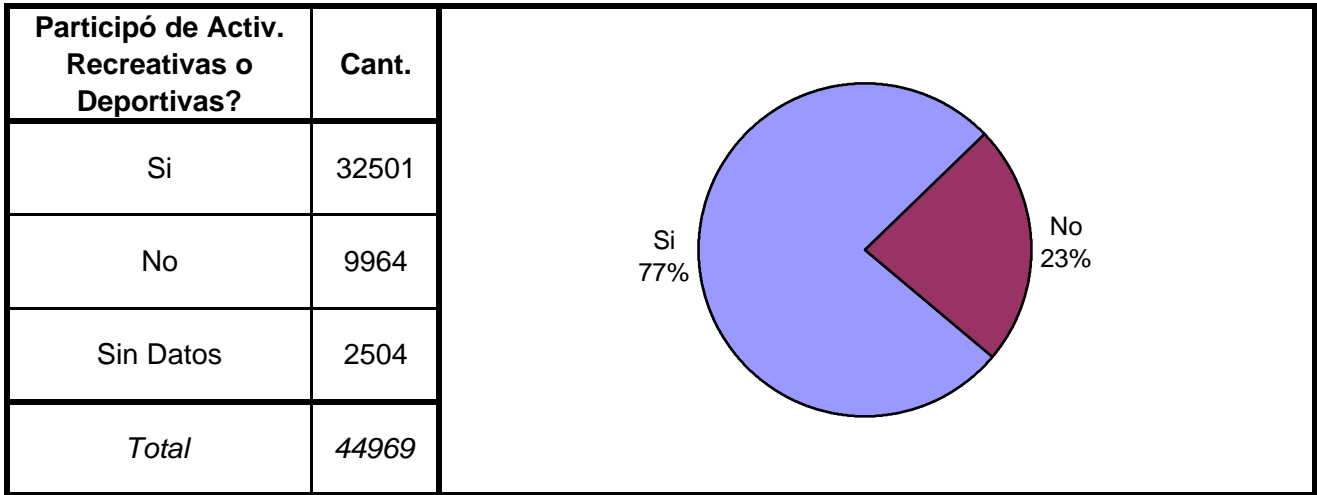


Participó de algún Programa de Capacit. Laboral?	Cant.
Si	4689
No	28108
Sin Datos	12172
<i>Total</i>	<i>44969</i>



Participó de algún Programa Educativo?	Cant.
SI – Educación Formal – EGB	6526
SI – Educación Formal – Polimodal	2490
SI – Educación Formal – Terciaria	64
SI – Educación Formal – Universitaria	383
SI – Educación NO Formal	2034
No participa de programa educativo	27612
Sin datos	5860
<i>Total</i>	<i>44969</i>

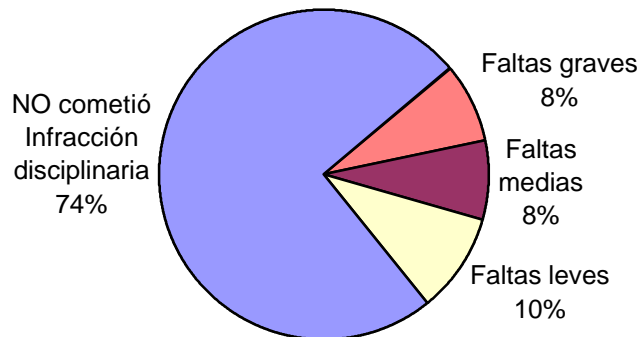




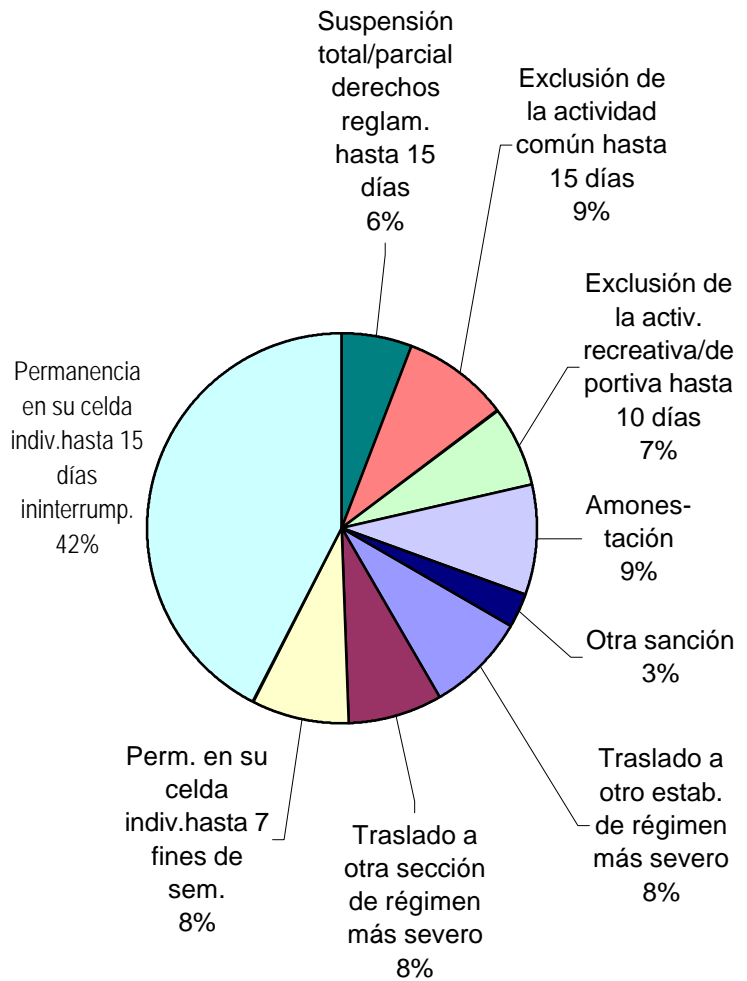
Participó de algún tipo de Alteración del orden?	Cant.
SI – Alteración del orden con Heridos o Muertos	932
SI – Alteración del orden con Rehenes	41
SI – Alteración del orden con Daños	682
SI – Alteración del orden sin heridos, ni rehenes, ni daños	4639
NO participó de ninguna alteración	36156
Sin Datos	2519
<i>Total</i>	<i>44969</i>



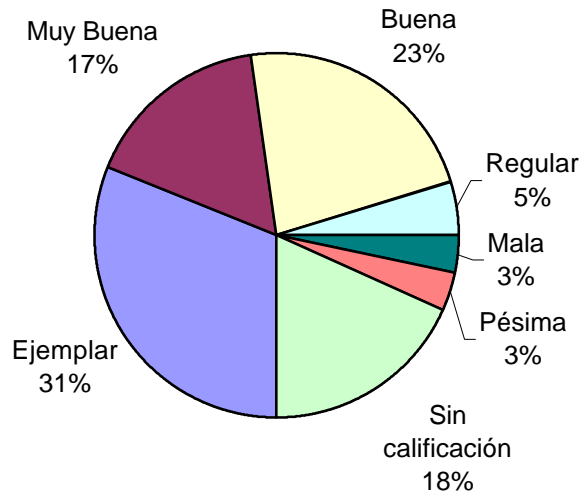
Tipo de infracción disciplinaria	Cant.
Faltas graves	3141
Faltas medias	3256
Faltas leves	3903
NO cometió Infracción disciplinaria	30483
Sin Datos	4186
<i>Total</i>	<i>44969</i>



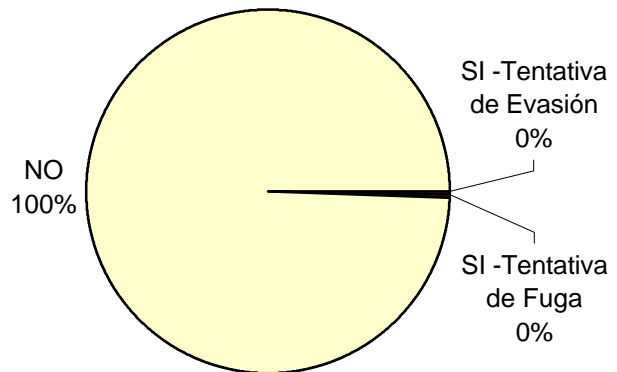
Tipo de Sanción Disciplinaria	Cant.
Traslado a otro estab. de régimen más severo	872
Traslado a otra sección de régimen más severo	828
Permanencia en su celda indiv.hasta 7 fines de sem.	832
Permanencia en su celda indiv.hasta 15 días ininterrump.	4468
Suspensión total/parcial derechos reglam. hasta 15 días	590
Exclusión de la actividad común hasta 15 días	928
Exclusión de la activ. recreativa/deportiva hasta 10 días	718
Amonestación	962
Otra sanción	282
Sin Datos	34489
<i>Total</i>	<i>44969</i>

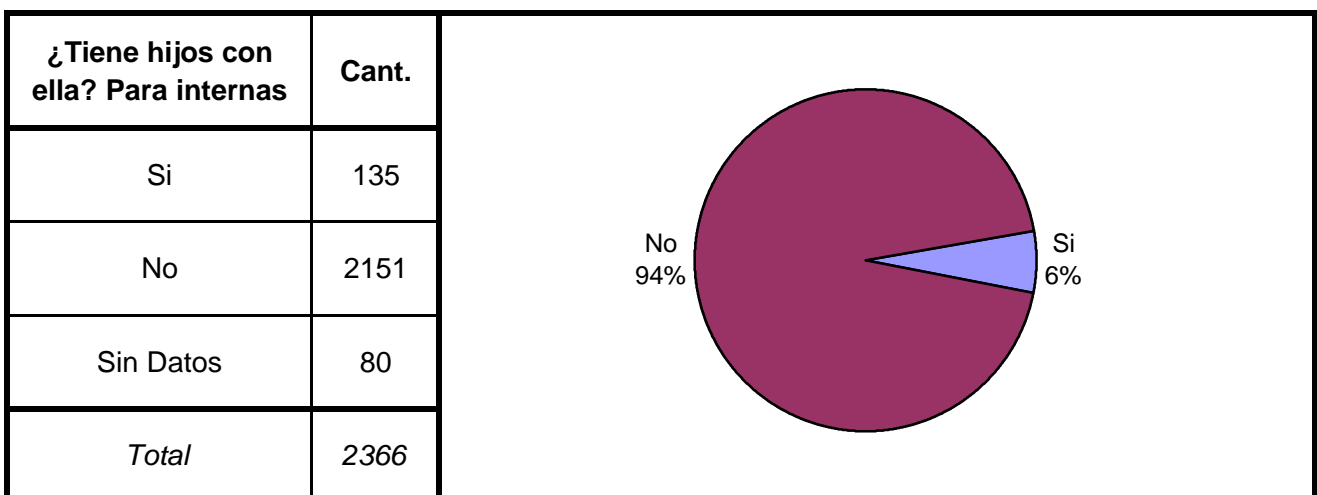
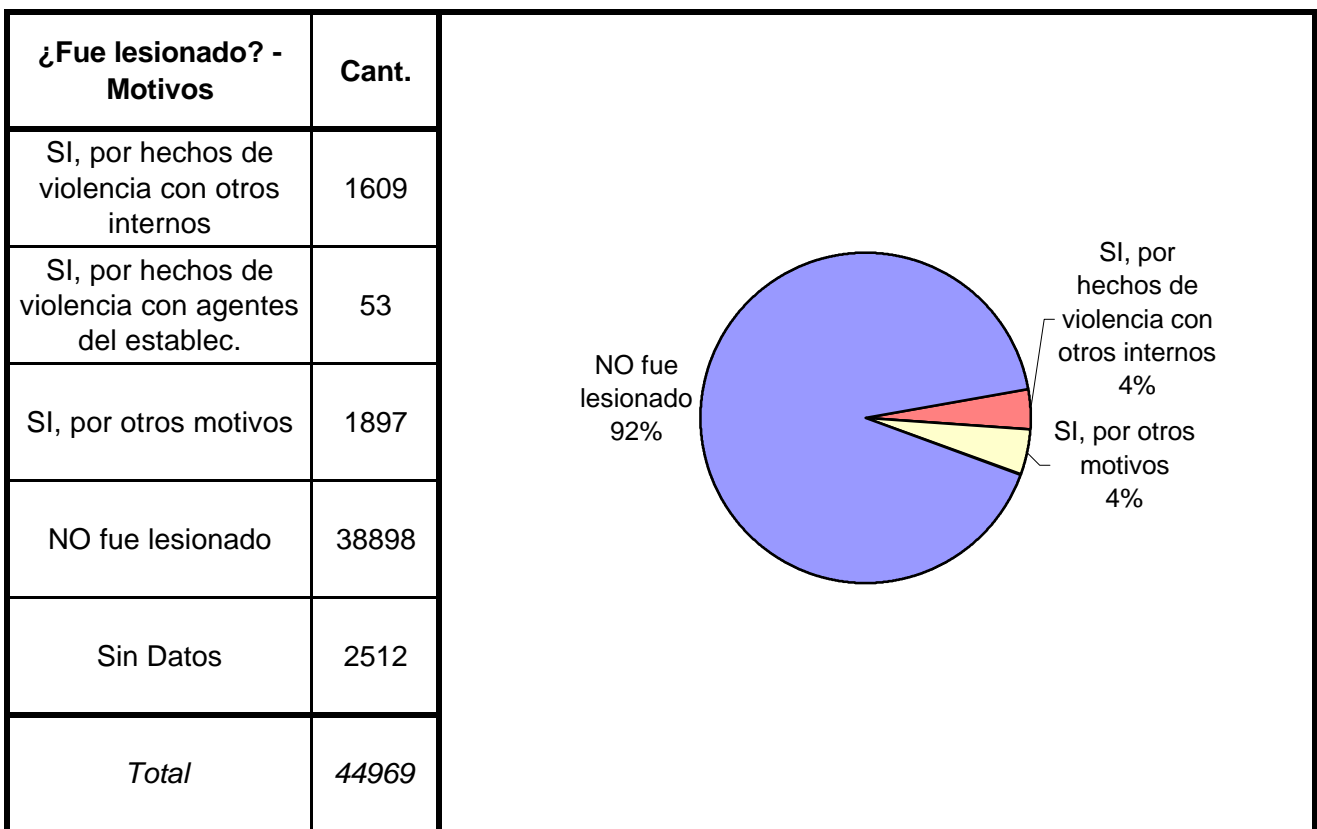
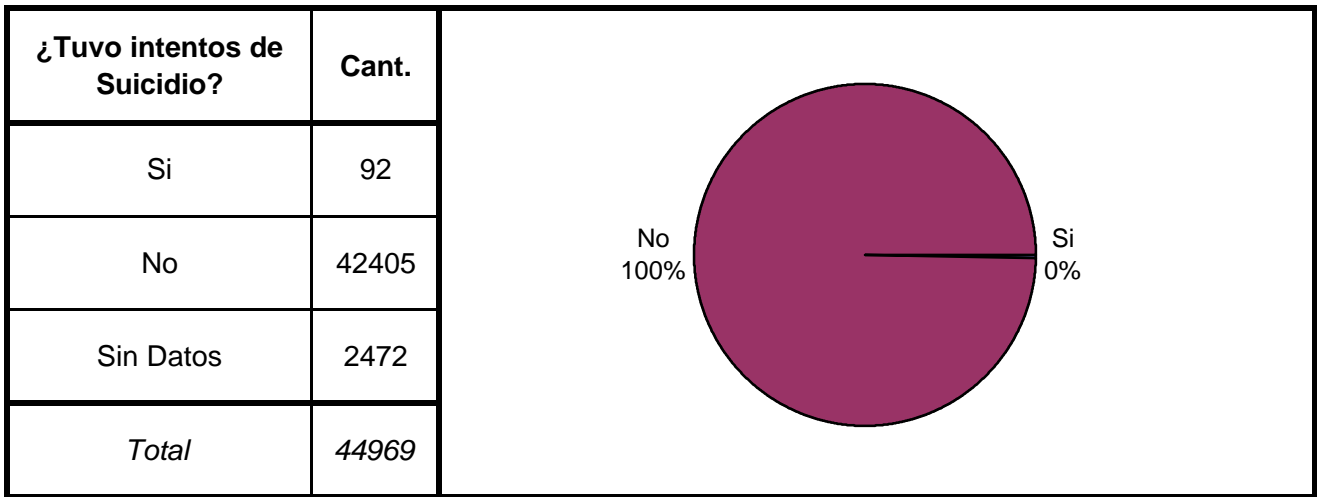


Calificación de conducta del interno	Cant.
Ejemplar	11685
Muy Buena	6316
Buena	8483
Regular	1765
Mala	1239
Pésima	1256
Sin calificación	6899
Sin Datos	7326
<i>Total</i>	<i>44969</i>



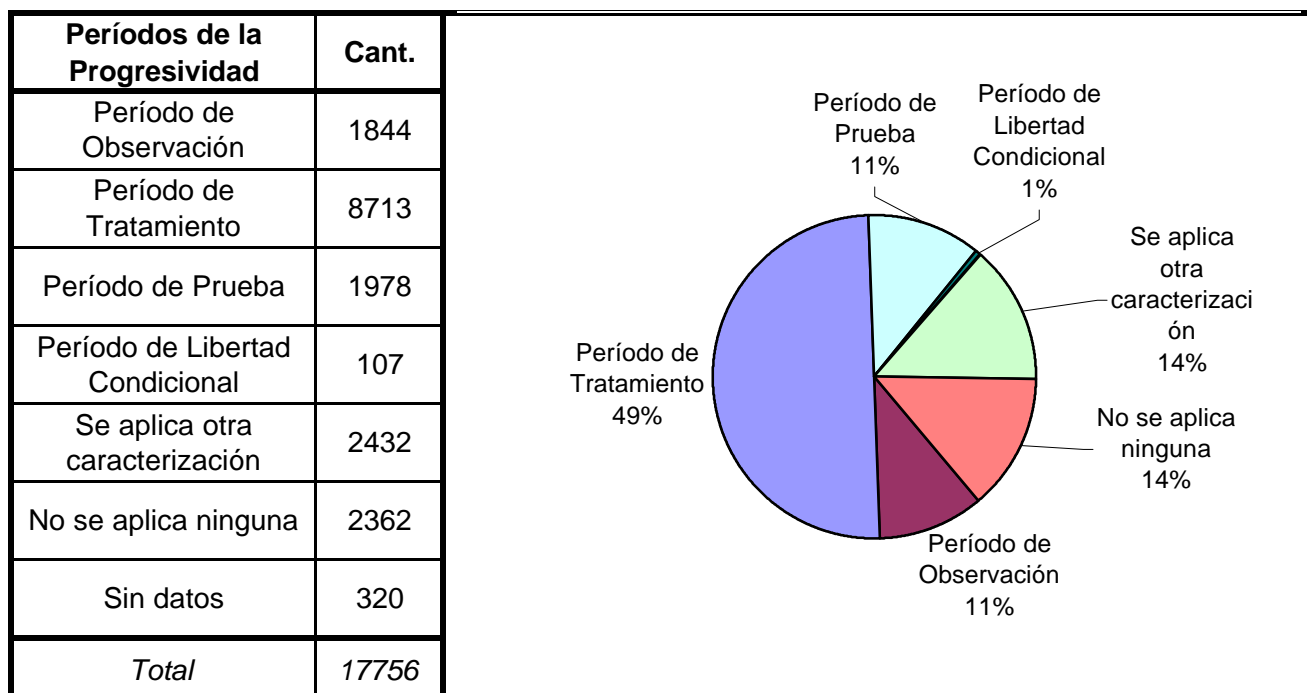
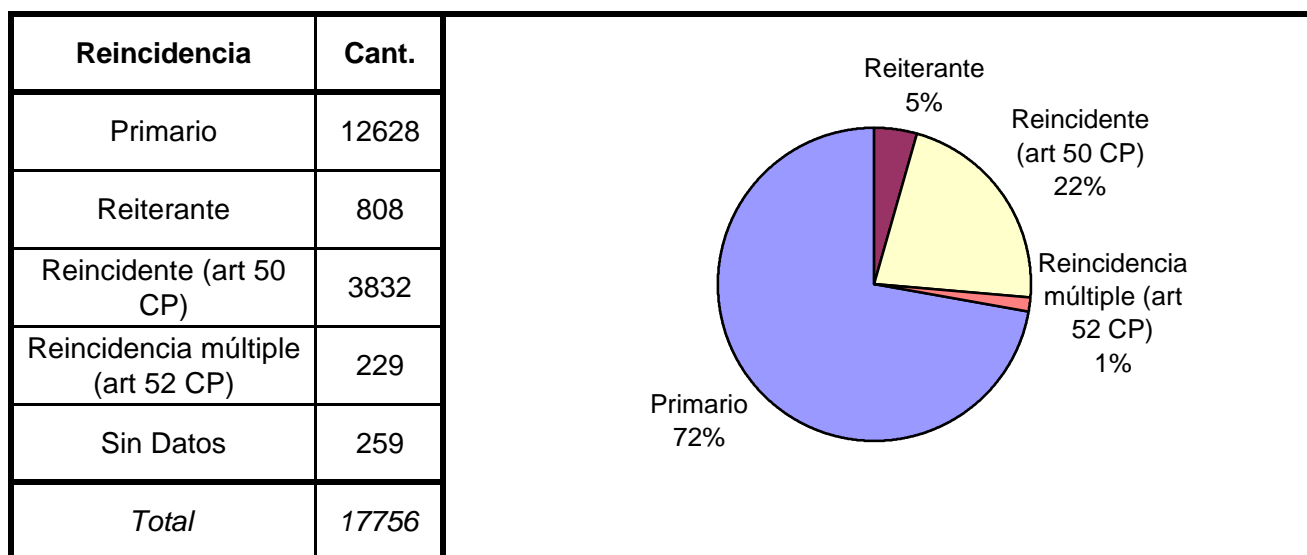
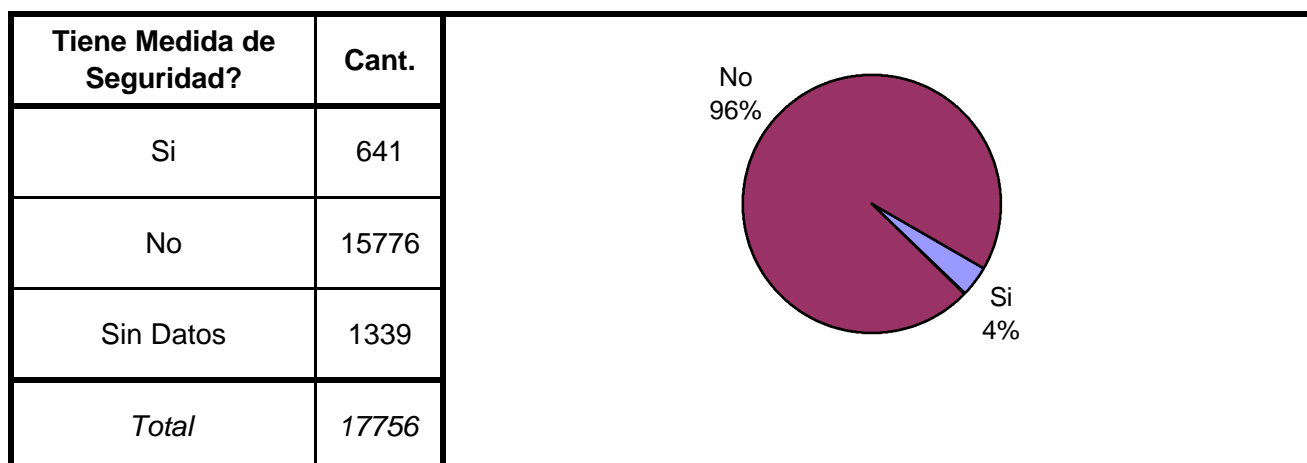
¿Tuvo intentos de fuga o evasión?	Cant.
SI -Tentativa de Evasión	142
SI -Tentativa de Fuga	91
NO	42274
Sin Datos	2462
<i>Total</i>	<i>44969</i>

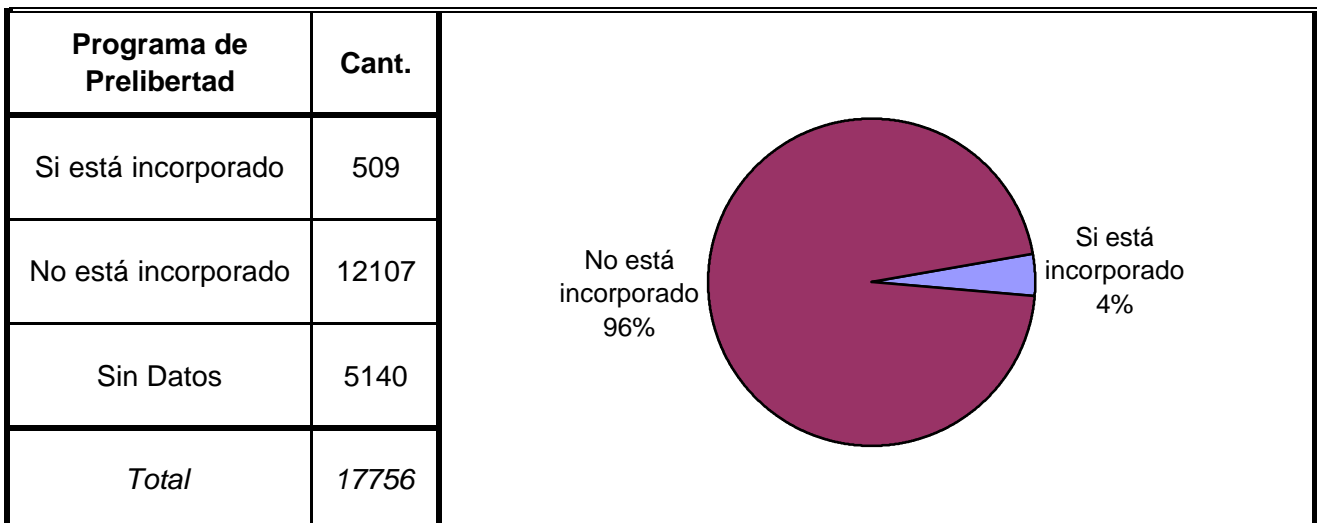
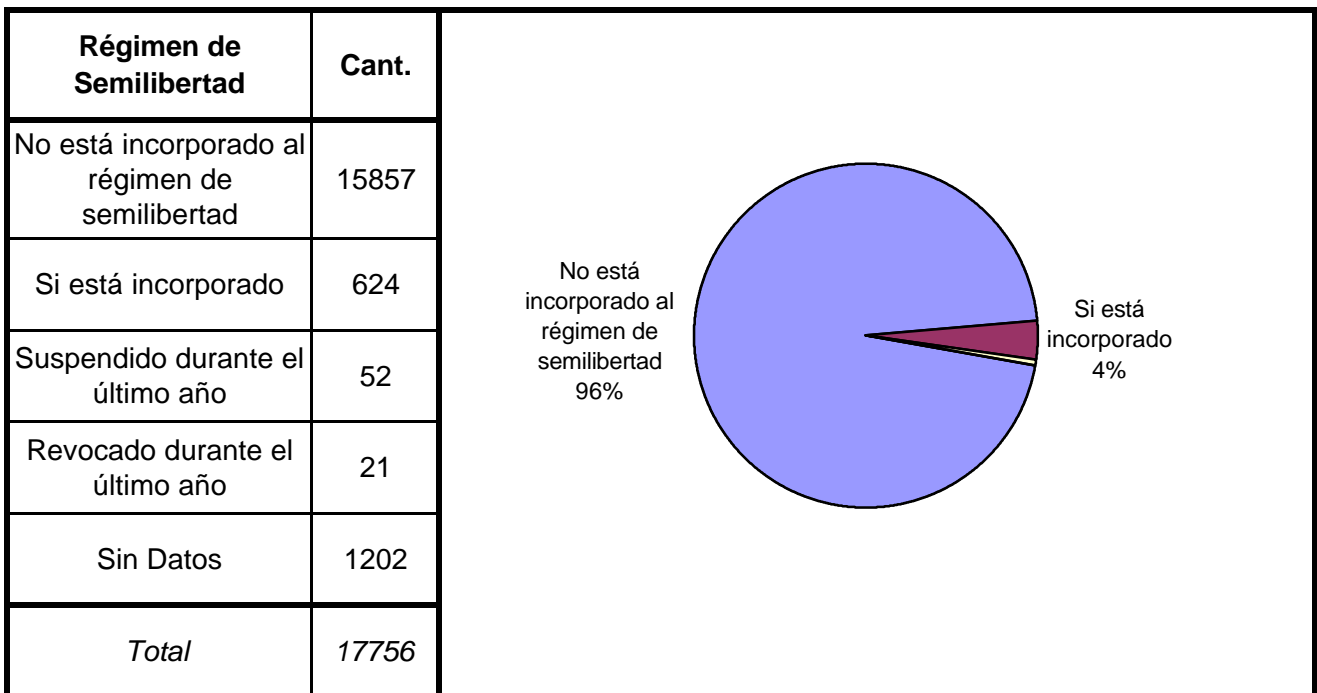
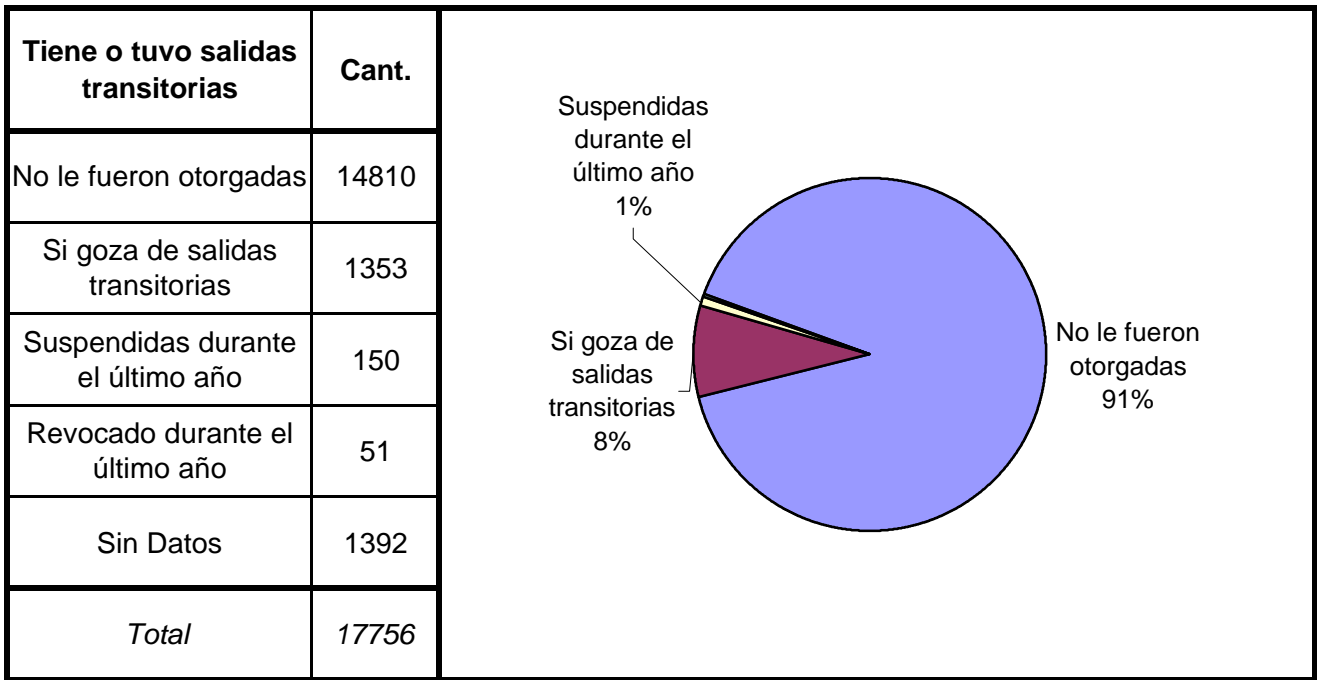


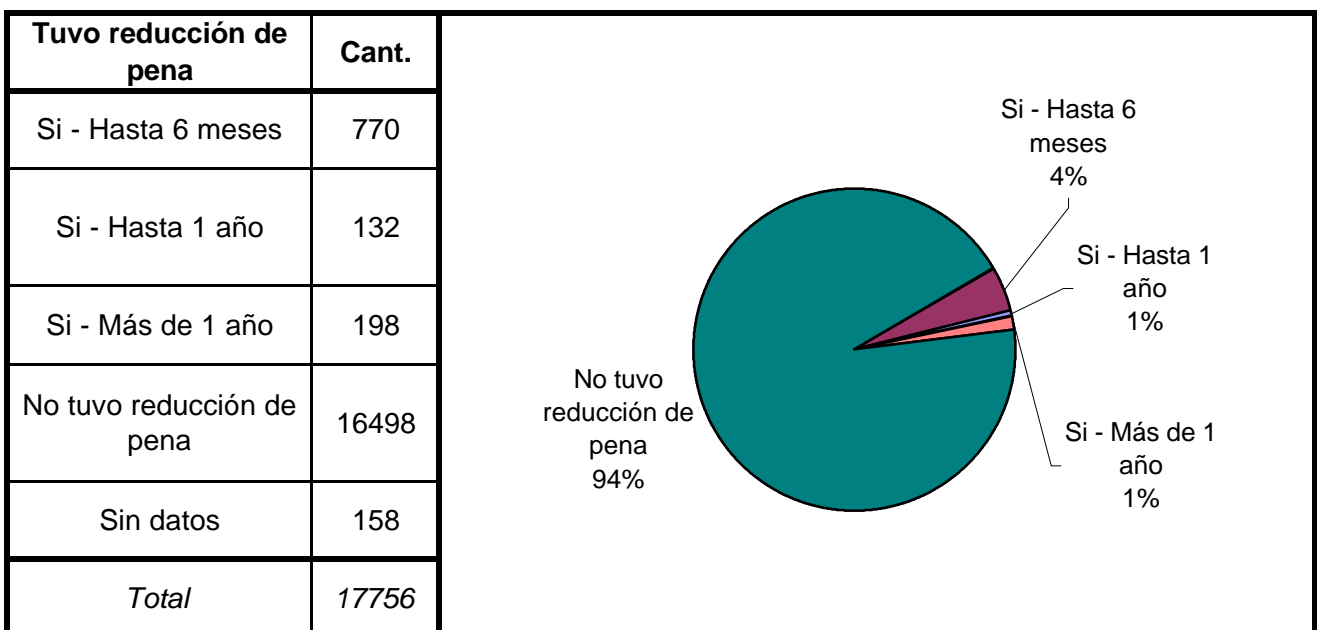
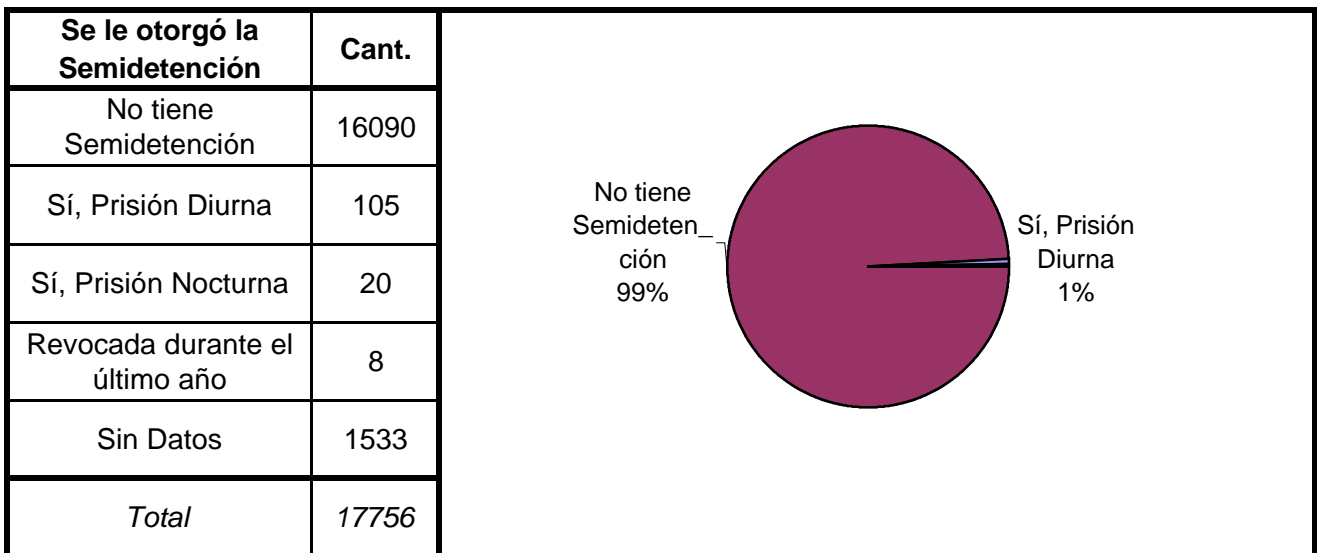
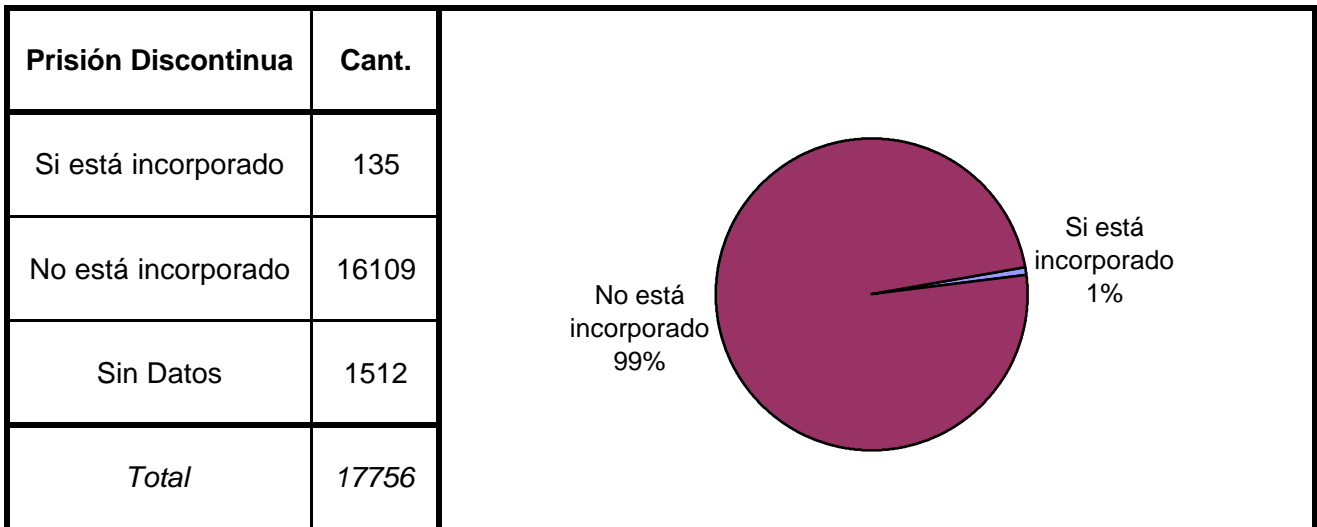


SNEEP 2002

Frecuencias para los detenidos con condena







SNEEP 2002

TIPO DE DELITO	1º Mención	2º Mención	3º Mención	4º Mención	5º Mención	TOTAL
Homicidios Dolosos	5437	502	97	29	14	6079
Homicidios Dolosos (tentativa)	695	204	32	21	26	978
Homicidios Culposos	628	100	18	7	7	760
Lesiones Dolosas	454	552	168	36	14	1224
Lesiones Culposas	154	97	38	8	3	300
Otros Delitos contra las personas	928	350	133	32	7	1450
Delitos contra el Honor	130	27	16	15	8	196
Violaciones	2065	412	103	36	23	2639
Otros Delitos contra la integridad sexual	1176	291	83	22	8	1580
Amenazas	260	190	71	25	7	553
Privación ilegítima de la libertad	491	774	177	45	32	1519
Delito contra la libertad cometido por funcionario público	17	14	6	1	1	39
Otros delitos contra la libertad	172	195	61	10	5	443
Hurto y/o tentativa de hurto	4460	757	197	61	37	5512
Robo y/o tentativa de robo	17572	1264	223	49	20	19128
Otros delitos contra la propiedad	1556	519	183	55	22	2335
Delitos c/ la Seguridad Pública	678	1037	272	57	20	2064
Delitos c/ el Orden Público	103	89	35	20	16	263
Delitos c/ la Seguridad de la Nación	16	14	4	8	7	49
Delitos c/ los Poderes Públicos	22	9	10	9	11	61
Delitos c/ la Administración Pública	363	471	253	70	25	1182
Delitos c/ la Fe Pública	173	86	59	18	13	349
Delitos c/ el Estado Civil	6	8	7	6	2	29
Infracción Ley N° 23737 (Estupefacientes)	3271	463	32	11	5	3782
Infracción Ley N° 24769 (Penal Tributaria)	6	2	1	5	4	18
Infracción Ley N° 13944 (Incumplimiento de Deberes)	11	3	1	3	5	23
Delitos Previstos en Leyes Especiales	26	9	9	3	4	51
Contravenciones	32	40	7	4	6	89
Sin Datos	4067	36490	42673	44303	44617	172150
<i>Total</i>	<i>44969</i>	<i>44969</i>	<i>44969</i>	<i>44969</i>	<i>44969</i>	<i>224845</i>

Delitos con mayores menciones

